ERGONOMÍA EN EL LABORATORIO

Autora: Silvia Nogareda Cuixart Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo silvian@mtin.es



INTRODUCCIÓN

Se dan las pautas básicas para poder realizar un diseño ergonómico del mobiliario de un laboratorio siguiendo algunos de los datos recogidos en las normas UNE relacionadas con este tema más otros criterios técnicos de ergonomía geométrica.

D

M

Ε

Ν

S

0

N E S

R

C

0

M

E

N

D A D

ALTURA DE LA MESA

SUPERFICIE DE TRABAJO:

Para el trabajo de pie: 900mm Para el trabajo sentado: 720 mm

REPISAS

Máximo 1750mm BARRA INFERIOR

Opcional, >150mm

PROFUNDIDADES

SUPERFICIE ÚTIL DE LA MESA 600 a 900 mm ZONA DE SERVICIO 50 A 400 mm

REPISAS:

Máx. 150 mm para reactivos Mín. 150 mm para equipamiento

PROFUNDIDAD TOTAL:

Superficie útil de trabajo más posible zona de servicio

LONGITUDES:

La longitud de la mesa de laboratorio debe ser múltiplo de 300mm.

Las longitudes que se recomiendan son 600 mm hasta 1800mm

A Zona de actividad Zo cm

A Zona de actividad 70 cm B Anchura mesa 60 cm C Alcance sentado 100 cm D Altura mesa 75-90 cm

Alcance sentado

Asiento para trabajo de pie





Asiento para trabajo sentado

Espacio posterior al puesto
Paso entre muebles

Paso entre muebles
Distancia entre dos puestos

Dos puestos y zona de paso
Personas con discapacidad

>1000mm > 900mm

> 1400mm

>1450mm más espacio

BIBLIOGRAFÍA

- 1. UNE EN 14056:2004: Mobiliario de laboratorio.
- EN 13150, mesas de laboratorio: dimensiones, requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- 3. Human dimension and interior space. Panero.J, Zelnick.M. Watson_Guptill Publications. New York.







